

VOTO PARTICULAR QUE PRESENTA EL REPRESENTANTE DE FSIE MADRID ANTE EL RECHAZO DE LA OBSERVACIÓN MATERIAL RELATIVA AL ESTUDIO DE IMPACTO DE LOS CEIPSO EN LA ESCOLARIZACIÓN

A LA ILMA. SRA. PRESIDENTA DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DOÑA MARÍA PILAR PONCE VELASCO

Verónica Carmona Almazán, en representación de la organización sindical **FSIE Madrid**, miembro de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, al amparo de la normativa reguladora del funcionamiento de este órgano consultivo, formula el presente **Voto Particular** ante el rechazo por la mayoría de esta Comisión de la propuesta de observación material (enriquecida y aprobada previamente con la enmienda transaccional de esta organización) al *Proyecto de Orden de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se autoriza a cuarenta y nueve Colegios de Educación Infantil y Primaria a impartir Educación Secundaria Obligatoria* (Comisión Permanente 8/2026, de 28 de mayo de 2026).

El presente voto particular expresa nuestra total discrepancia con la eliminación de dicha propuesta de observación, fundamentándose en los siguientes

MOTIVOS:

- **Necesidad imperiosa de una planificación educativa rigurosa y transparente:** La puesta en marcha de etapas de Educación Secundaria Obligatoria en cuarenta y nueve centros (CEIPSO) constituye una modificación de gran calado en la oferta educativa de la región. Consideramos un grave error que el Dictamen de este Consejo Escolar no recoja la exigencia de un informe o estudio anual que evalúe, con datos reales y objetivos, el impacto que la creación de estas nuevas plazas públicas genera en la matriculación y el equilibrio escolar de las localidades y distritos afectados.
- **Defensa del análisis integral del sistema de fondos públicos:** La supresión de la observación completa hurta al sistema educativo de una herramienta diagnóstica esencial para medir de manera global y justa la evolución demográfica y de escolarización en cada zona, extendiendo su alcance a **todos los centros sostenidos con fondos públicos que impartan Educación Secundaria** (red pública y red privada concertada).
- **Salvaguarda del empleo y estabilidad laboral:** Para FSIE Madrid, este estudio anual es una herramienta preventiva de primer orden en el ámbito laboral. La implantación y apertura de nuevas unidades de Secundaria en los CEIPSO provoca de forma directa un trasvase de alumnado. Si este trasvase no se

planifica con mesura, produce la pérdida de unidades en los centros sostenidos con fondos públicos (públicos y concertados) colindantes, lo que deriva de forma inmediata en la **amortización de puestos de trabajo y pérdida de empleo** de los profesionales del sector (personal docente y de administración y servicios). No evaluar institucionalmente este impacto supone desatender las consecuencias laborales de las decisiones de planificación educativa.

TEXTO DE LA OBSERVACIÓN DEFENDIDA POR FSIE MADRID

FSIE Madrid mantiene su firme postura en favor de que el Dictamen hubiese incorporado la siguiente redacción, la cual recibió el visto bueno transaccional en el debate del articulado:

*"La consejería competente en materia de educación, elaborará un estudio con participación de los sectores afectados con carácter anual que hará público en el que conste el impacto de la autorización de cada CEIPSO desde el curso 2024/2025 en la escolarización de **todos los centros sostenidos con fondos públicos que impartan Educación Secundaria** de su distrito o localidad."*

Por todo lo expuesto, al entender que la exclusión de esta propuesta deja desprotegido el análisis global de la escolarización y precariza la capacidad de previsión sobre el empleo en el sector de la enseñanza concertada, **FSIE formula este Voto Particular**, solicitando formalmente su incorporación y unión al Dictamen final de la Comisión Permanente de este Consejo Escolar.

En Madrid, a 28 de mayo de 2026.



Fdo.:

Verónica Carmona Almazán

Representante de FSIE Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid